



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE GUARDO (PALENCIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales de Villalba de Guardo (Palencia).

Habiéndose publicado ya la aprobación inicial de la Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales del Villalba de Guardo promovidas por el Ayuntamiento y redactado por Urbyplan, S.L. durante el período de dos meses y concluido el período de información pública, se ha constatado la existencia de contradicciones e incorrecciones en otros apartados de las Normas vigentes que afectan a usos dotacionales públicos, en concreto, al sanitario-asistencial, y que son de interés urgente y estratégico para el citado Ayuntamiento.

Por todo ello se ha considerado por oportuno añadir al objeto y contenido de la citada modificación puntual cambios puntuales sobre los Art. 3.8 apartado E y 5.3.1 de las Normas Vigentes, abriéndose conforme al Art. 158 RUCYL un nuevo período de información pública de 1 mes, sin necesidad de volver a repetir la aprobación inicial.

Villalba de Guardo, 26 de enero de 2021.

El Alcalde,

Fdo.: JAVIER SÁNCHEZ ANDRÉS